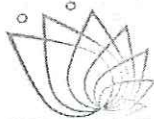




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

COMITE/3450/04-09-2023

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2023.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día lunes cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/764/2023**, de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Ramón Ávila Reyes, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/355/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023.--

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante designado por la Secretaría de Hacienda. -----

América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría. -----

Invitadas de las áreas solicitantes -----

María Soledad Millán Lizárraga, Directora General del Hospital del Niño Morelense; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; designado mediante oficio número CES/0191/2023 de fecha 17 de febrero de 2023; quien presenta los puntos cinco y seis del orden del día. -----

-----**Invitada con voz**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LE-917038987-E1-2023, referente a la contratación abierta multianual del servicio de alimentación para pacientes y personal con derecho del Hospital del Niño Morelense, solicitado por el Organismo Público Denominado Hospital del Niño Morelense. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios y Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes) con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento al modelo homologado de unidades de Policía Cibernética y Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP, del Centro Estatal de Análisis de Información Sobre Seguridad Pública con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; y dos vocales con voz y voto, es decir siete integrantes con voz y voto, una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.-----

PUNTO DOS.- Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, quedando formalmente instalada la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación, y aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD34/04/09/2023.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LE-917038987-E1-2023, referente a la contratación abierta multianual del servicio de alimentación para pacientes y personal con derecho del Hospital del Niño Morelense, solicitado por el Organismo Público Denominado Hospital del Niño Morelense. -----

Una vez expuesto en punto María Soledad Millán Lizárraga, Directora General del Hospital del Niño Morelense, solicita se adjudique a la Empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.-----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD34/04/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número LE-917038987-E1-2023, referente a la contratación abierta multianual del servicio de alimentación para pacientes y personal con derecho del Hospital del Niño Morelense, solicitado por el Organismo Público Denominado Hospital del Niño Morelense. Adjudicando de la siguiente manera: -----

Empresa	Importe mínimo	Importe máximo
Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.	\$3,023,025.47	\$7,845,106.55

Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios y Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes) con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.-----

Una vez expuesto en punto por Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal. Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0709/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito y firmado por L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; como a continuación se detalla: -----

PROYECTO	U.R.G.	PARTIDA	CANTIDAD
140104	14.04.19	2711	\$821,210.00
140104	14.04.19	2821	\$240,000.00
140104	14.04.19	2831	\$275,600.00
140104	14.04.19	2831	\$1,120,000.00
140118	14.04.19	5151	\$315,000.00
140118	14.04.19	5151	\$30,000.00
140118	14.04.19	5191	\$2,560,328.66
140118	14.04.19	5231	\$120,000.00
140118	14.04.19	5411	\$2,400,000.00
140118	14.04.19	5411	\$1,840,800.00
140118	14.04.19	5511	\$11,578,291.00
140118	14.04.19	5661	\$160,000.00
140108	14.04.19	2921	\$1,064,100.88

140119	14.04.19	5121	\$50,000.00
140119	14.04.19	5411	\$1,380,000.00
140120	14.04.19	5151	\$69,000.00
140120	14.04.19	5211	\$65,000.00

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

-----**La Secretaría de Administración**, manifiesta lo siguiente: -----

1. ¿Por qué en algunas cosas no se apegan al manual de identidad?, justificarlo. -----

R.- *Se agrega la justificación en el oficio de justificación de marcas.* -----

-----**La Secretaría de la Contraloría**, manifiesta lo siguiente: -----

1.- ¿Por qué piden candados nuevamente? -----

R.- *Se agrega la justificación en el oficio de justificación de marcas.* -----

2.- ¿Por qué marcas en el equipo de sonido y no justifican? -----

R.- *Se agrega oficio de justificación de marcas.* -----

3.- Partida 3, renglón 1 marca Epson sin justificación. -----

R.- *Se agrega oficio de justificación de marcas.* -----

4.- ¿Por qué los uniformes no aplican el manual de identidad y si es obligatoria que se justifique? -----

R.- *Se agrega la justificación en el oficio de justificación de marcas.* -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD34/04/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N13-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (Dignificación y Fortalecimiento de los Centros Penitenciarios y Dignificación y Fortalecimiento de los Centros de Internamiento para Adolescentes) con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones,

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.

Handwritten blue arrow pointing right.

Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento al modelo homologado de unidades de Policía Cibernética y Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP, del Centro Estatal de Análisis de Información Sobre Seguridad Pública con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto en punto por Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal. Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0663/07/2023 de fecha 27 de Julio de 2023, suscrito y firmado por L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; como a continuación se detalla: -----

PROYECTO	U.R.G.	PARTIDA	CANTIDAD
140066	14.01.04	5151	\$350,000.00
140066	14.01.04	5151	\$873,770.00
140066	14.01.04	5151	\$350,000.00
140066	14.01.04	5151	\$79,350.00
140066	14.01.04	5151	\$325,399.78
140066	14.01.04	5151	\$1,000,000.00
140066	14.01.04	5151	\$121,269.50
140066	14.01.04	5621	\$86,849.79
140066	14.01.04	5971	\$140,526.94
140043	14.01.04	2121	\$1,142,170.72
140067	14.01.04	5121	\$50,000.00
140064	14.01.04	5151	\$921,097.00
140064	14.01.04	5151	\$500,000.00
140064	14.01.04	5151	\$319,804.00
140064	14.01.04	5971	\$1,462,456.00
140065	14.01.04	511	\$21,000.00
140065	14.01.04	541	\$600,000.00

Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte de los integrantes, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la voz**-----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Falta justificación por marcas. -----

R.- *Se envía oficio de justificación de marcas.* -----

2.- Homologar las normas en ficha y anexo técnico. -----

R.- *En la vigésima octava sesión ordinaria del subcomité de la administración pública central 2023, por sugerencia de la Consejería Jurídica, se agregó la norma NOM-019-SE-2021: EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA-REQUISITOS DE SEGURIDAD. En caso de aceptar esta*

modificación deberá realizarla en Ficha técnica (numeral 8), Bases (10.5 y agregar inciso en el 16.2), etc.; a efecto de no modificar el anexo técnico, se incluyó únicamente en la ficha técnica y bases.-----

3.- Actualizar estudio de mercado.-----

R.- Se atiende.-----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:-----

-----**Se somete a votación el punto seis:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité.-----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la secretaría de la Contraloría.-----

Voto a favor área solicitante.-----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.-----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 04/ORD34/04/09/2023.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N14-2023, referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento al modelo homologado de unidades de Policía Cibernética y Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP, del Centro Estatal de Análisis de Información Sobre Seguridad Pública con recurso FASP 2023, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----


PUNTO SIETE - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite).-----

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del lunes cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se clausura la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del año 2023. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente:-----




Integración: HNM (Archivo Digital) 1.- Oficio número HNM/DDA/CARMCP/461/2023 de fecha 24 de agosto de 2023. 2.- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 3.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/290/2023 de fecha 27 de junio de 2023. 4.- Acta de visita técnica. 5.- Acta de junta de aclaraciones. 6.- Acta de presentación y apertura de proposiciones. 7.- Oficio número HNM/DDA/CAAP/886/2023 de fecha 18 de agosto de 2023. (Dictamen técnico). 8.- Proyecto de fallo. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones.-----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número CES/CDyFI/1434/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. 2.- Oficio número SH/0708-GH/2023 de fecha 01 de junio de 2023. 3.- Oficio número SH/0880-GH/2023 de fecha 10 de julio de 2023. 4.- Oficio número SH/0881-GH/2023 de fecha 10 de julio de 2023. 5.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0320-YQ/2023 de fecha 28 de julio de 2023. 6.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0709/2023 de fecha 10 de agosto de 2023. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Oficio número SA/304/2023 de fecha 31 de julio de 2023. 12.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0243-YQ/2023 de fecha 24 de julio de 2023. 13.- Oficio número SA/DGTIC/468/2023 de fecha 11 de agosto de 2023. 14.- Oficio número CES/CDyFI/1195/07/2023 de fecha 21 de julio de 2023. 15.- Oficio número CES/0663/2023 de fecha 21 de julio de 2023. 16.- Oficio número CES/CDyFI/1344/2023 de fecha 07 de agosto de 2023. 17.- Oficio número CSP/DGCP/4825/2023 de fecha 22 de agosto de 2023. 18.- Estudio de mercado. 19.- Cotizaciones. -----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número CES/CDyFI/1425/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. 2.- Oficio número SH/0585-GH/2023 de fecha 28 de abril de 2023. 3.- Oficio número SH/0630-GH/2023 de fecha 12 de mayo de 2023. 4.- Oficio número SH/0675-GH/2023 de fecha 24 de mayo de 2023. 5.- Oficio número SH/0676-GH/2023 de fecha 24 de mayo de 2023. 6.- Oficio número SH/0709-GH/2023 de fecha 01 de junio de 2023. 7.- Oficio número SH/0719-GH/2023 de fecha 05 de junio de 2023. 8.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0663/07/2023 de fecha 27 de julio d 2023. 9.- SIGEF. 10.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 11.- Modelo de contrato. 12.- Anexo técnico. 13.- Ficha técnica. 14.- Oficio número SA/304/2023 de fecha 31 de julio de 2023. 15.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/0243-YQ/2023 de fecha 24 de julio de 2023. 16.- Oficio número SA/DGTIC/473/2023 de fecha 15 de agosto de 2023. 17.- Oficio número CES/0663/2023 de fecha 21 de julio de 2023. 18.- Oficio número CES/CDyFI/1195/07/2023 de fecha 21 de julio de 2023. 19.- Oficio número SA/DGTIC/405/2023 de fecha 14 de julio de 2023. 20.- Oficio número CES/CEAISSP/2232-2023 de fecha 22 de agosto de 2023. 21.- Estudio de mercado. 22.- Cotizaciones. -----


Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina
de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de
Morelos y Presidenta del Comité.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos de la Secretaría
de Administración y Secretario Ejecutivo
del Comité.

Ramón Ávila Reyes,
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico de la
Secretaría de Administración, en su carácter de
representante designado por la Secretaría de
Administración, mediante oficio número
SA/355/2023 de fecha 04 de septiembre de
2023.
Vocal.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda y Representante designado por
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

América Berenice Jiménez Molina,
Secretaria de la Contraloría
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos de la Consejería Jurídica, en su
carácter de representante designada por la
Consejería Jurídica
Invitada Permanente.

Vocales Invitados con voz y voto (Áreas Solicitantes)

María Soledad Millán Lizárraga,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense.

Rafael García Vizcaíno,
Director General de Desarrollo y Logística
Operativa de la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

